MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículos municipales en días inhábiles fuera de la comuna.

ANTUCO, 17 OCT 2025

DECRETO ALCALDICIO 008030

VISTOS:

a. El Decreto Alcaldicio N°8571, del 06 de Diciembre 2024, de asunción de cargo de Alcaldesa de la comuna de Antuco 2024-2028.

b. El Decreto Alcaldicio N°9220, del 30 de Diciembre 2024, que aprueba el presupuesto inicial Municipal año 2025.

c. Lo establecido en la Ley 19.880 "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos que Rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado".

d. Lo dispuesto en el Art. N°39 y Art. 63 letra ñ), de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

e. La circular N°35.593 de 1995, de la Contraloría General de la República, relativa al uso y circulación de los vehículos estatales, incluidos los municipales.

f. El Decreto Ley N°799 de 1974 "Disposiciones que Regulan Uso Y Circulación De vehículos Estatales".

CONSIDERANDO:

1) Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: d) La educación y la cultura; e) El turismo, el deporte y la recreación.
2) La invitación de la Organización del evento "Conce al Plato", para participar del evento Gastronómico y Cultural, a realizarse los días 18 y 19 de octubre del 2025 en la ciudad de Concepción.
3) El Festival Gastronómico que celebra la cultura culinaria, con distintos actores del rubro Restaurant, Bares, Chefs, Escuelas Gastronómicas, Viñateros, Cerveceros Artesanales, Foodtrucks, es un instancia para que la comuna de Antuco sea participe de la actividad, representando a la comuna con su gastronomía y cultura local de la comuna.
4) Esta participación se encuentra en plena concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el cual proyecta una imagen de la Municipalidad como una institución que promueve el desarrollo integral de la

comunidad, poniendo especial énfasis en la valoración y difusión del patrimonio cultural y gastronómico como herramienta de identidad y crecimiento sostenible.

5) Que se considera pertinente y estratégico participar en este evento regional, no solo como una forma de integración territorial, sino también como un mecanismo para fortalecer la identidad local, apoyar a nuestros emprendedores gastronómicos y proyectar a Antuco como un referente en la conservación y promoción de sus tradiciones.

D E C R E T O

1) ***AUTORÍZASE*** los siguientes vehículos municipales, para realizar los traslados, mencionados, según calendario de salida y regreso:

CONDUCTOR	RUT	VEHICULO	DIA	HORARIO
Fabián Isla Vilche	9.737.930-0	LRCG-64	Sábado 18.10.2025	06:00 – 00:00
José Ángel Melo	8.374.166-K	SZBF-93	Sábado 18.10.2025	08:30 – 00:00
Fabián Isla Vilche	9.737.930-0	LRCG-64	Domingo 19.10.2025	06:00 – 00:00
José Ángel Melo	8.374.166-K	HRBR-15	Domingo 19.10.2025	08:30 – 00:00

2) ***INSTRÚYASE*** a los conductores mencionados anteriormente para realizar los respectivos traslados, siendo responsables en los móviles mencionados.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★ ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ★ ALCALDE ★ ANTUCO

VICENTE HIGUERAS MELLADO
ALCALDE (S)

VHM/ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>

Fwd: Invitación Festival Gasteonómico Conce Al Plato

1 mensaje

Leonel Fuentes Vásquez <dideco@municipalidadantuco.cl> 17 de octubre de 2025, 13:17
Para: Elizabetts Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>

Leonel Fuentes Vásquez
Director de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Antuco
+56 9 2004 8316

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Conce Al Plato** <concealplato@gmail.com>
Fecha: El vie, 17 oct. 2025 a la(s) 1:16 p.m.
Asunto: Invitación Festival Gasteonómico Conce Al Plato
Para: claudiosanz@gmail.com <claudiosanz@gmail.com>, dideco@municipalidadantuco.cl <dideco@municipalidadantuco.cl>

Hola buenas tardes. La organización del evento "Conce al Plato" tiene el agrado de invitar cordialmente al Municipio de Antuco a participar de esta importante instancia de promoción gastronómica y cultural, que se llevará a cabo los días sábado 18 y domingo 19 de octubre en el Parque Bicentenario de Concepción.

Asimismo, extendemos una especial invitación a asistir a la ceremonia de inauguración oficial, la cual se realizará el día sábadoo18 de octubre a las 13:00 horas en el mismo recinto.

Contamos con su presencia para compartir y celebrar lo mejor de la cocina local, el patrimonio cultural y el encuentro de nuestras comunidades.

Organiza:
Equipo Conce al Plato



6.074 229 95 4.374

Les gusta a **deconceachile** y *otras personas*

concealplato ✨🍽️ ¿QUE ES CONCE AL PLATO? 🍽️✨

Es el Festival Gastronómico de #Conce que celebra nuestra Cultura Culinaria 🥘🍾 reuniendo a los distintos actores del rubro - restaurantes, bares, chefs, escuelas gastronómicas, viñateros, cerveceros artesanales, foodtrucks, emprendedores gastronómicos, empresas locales, entre otros 🍽️ - e INVITA a la comunidad a disfrutar de sus exquistas preparaciones en un ambiente familiar único 😊🙌